

MTRO. JESÚS MARTÍN SANTAMARÍA LÓPEZ DIRECTOR FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y EL HÁBITAT BOCA DEL RIO, VERACRUZ PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el <u>04 de diciembre de 2018</u>, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo <u>ARQUITECTURA</u>, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano Equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
Educativa/Materia DISEÑO ARQUITECTONICO: ESTRUCTURAS	10.00	SEC1	IPPL	GRAJEDA ROSADO RUTH MARIA	805.20	FAVORABLE	
DISEÑO DE ESTRUCTURAS DE CONCRETO	3.00	SEC1	IPPL	TORRES SERRANO JULIO ALBERTO	571.98	FAVORABLE	
DISEÑO URBANO: NUEVOS DESARROLLOS	6.00	SEC1	IPPL	LEVET NOFRIETTA ALEJANDRO	740.10	FAVORABLE	
				PRIETO ALONSO ELSA TERESITA	705.86	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
				FERNÁNDEZ MARTÍNEZ BLANCA ELENA	643.66	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
SINTESIS DEL DISEÑO ARQUITECTONICO SUSTENTABLE	10.00	SEC2	IPPL	MONTIEL ZACARÍAS MARCO	824.46	FAVORABLE	
TALLER DE CONSTRUCCION: CIMENTACIONES Y ESTRUCTURAS	6.00	SEC2	IPPL	SANABIA VELAZQUEZ CARLOS	687.00	FAVORABLE	
TALLER DE CONSTRUCCION: INSTALACIONES	6.00	SEC1	IPPL	LEVET NOFRIETTA ALEJANDRO	753.00	FAVORABLE	
TALLER DE CONSTRUCCION: INSTALACIONES	6.00	SEC2	IPPL	MONTIEL ZACARÍAS MARCO	817.60	FAVORABLE	

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaria de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo responsabilidad.



Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

A t e n t a m e n t e "Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz" Xalapa, Ver., 07 de febrero de 2019

DR. ÁNGEL EDVARDO GASCA HERRERA DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA TÉCNICA